

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3080/23

AYUNTAMIENTO DE SERON

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Serón, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2023, acordó la modificación de las siguientes ordenanzas:

- Modificación ordenanza fiscal reguladora del Servicio de Guardería Infantil Municipal de Serón.
- Modificación ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de Naturaleza Urbana.

Así mismo, el Pleno del Ayuntamiento de Serón, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de octubre de 2023, acordó la aprobación de la siguiente ordenanza:

- Aprobación inicial de ordenanza reguladora de cesión de uso de locales y espacios municipales y préstamo de material municipal.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

La consulta del expediente podrá realizarse en la Secretaría General del Ayuntamiento de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, y en la página web www.seron.es

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo. En Serón, a 16 de octubre de 2023.

EL ALCALDE PRESIDENTE, Manuel Martínez Domene.